



PLAN DE TRABAJO 2015

El plan de trabajo para 2015 debe girar en torno a los temas principales que pueden influir de manera decisiva tanto en las profesiones y las personas con las que trabajamos, como en las mismas

organizaciones profesionales. Son aquellos temas que quedan recogidos en los Objetivo operativos de la Estrategia de la Declaración de Valencia

Uno de los temas prioritarios es la situación de los servicios sociales, los recortes que se están produciendo, la legislación y medidas que se están aprobando y las graves consecuencias que conllevan todos estos elementos en el bienestar de la ciudadanía, lo que nos obliga a estar vigilantes, a coordinar nuestros esfuerzos al máximo y a actuar en la medida de nuestras posibilidades. Trataremos de influir en las leyes de infancia en los diferentes momentos de su tramitación. De esto dependerá en gran parte nuestra relación con las diferentes administraciones, los partidos políticos, la colaboración que podamos establecer con otros colegios profesionales, con asociaciones y plataformas y con las universidades, en todas estas relaciones se tendrá que tener siempre en cuenta esta situación.

Debemos continuar participando en la Cumbre Social, en la Alianza científico profesional y en la Marea Naranja (en la medida en que este movimiento se consolide y clarifique).

El segundo gran punto que puede influir decididamente en nuestro trabajo para el año 2015 es el trabajo para situar en la agenda política la necesidad de la regulación de la profesión. Para ello habrá que estudiar la mejor estrategia para su consecución y trabajar conjuntamente con otras profesiones con la finalidad de conseguir generar el interés en el legislador por la defensa de unos derechos sociales y de unas profesiones que garanticen, en su ejercicio, la consecución de dichos derechos.

Durante este año y con continuidad en el primer trimestre del 2016, la organización debe estar centrada en los temas que se van a proponer en el Congreso de Sevilla puesto que es el gran espacio de encuentro de la Educación Social y los Colegios, en su punto de encuentro que es Consejo, deben tener sus debates realizados.

En el ámbito interno, se encuentra otro de los objetivos del año, el seguimiento de la Declaración de Valencia y las actuaciones y documentos que de la misma se deriven, que irán fijando nuestra estrategia de trabajo y que en este año debe entrar en revisión para llegar a la concreción de la nueva estrategia que pueda surgir del VII Congreso Estatal 2016.

Por último, antes de entrar en propuestas concretas, debemos tener en cuenta, de acuerdo con lo aportado a los documentos de debate, que las nuevas actuaciones que se asuman desde el Consejo, exceptuando los temas señalados anteriormente, dependerán siempre de la disposición de recursos económicos y humanos necesarios, para ello a lo largo del año se irán valorando las distintas actuaciones o temas que se nos propongan para determinar su prioridad y posibilidades de realización.

1. DE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES

En lo referido a los encargos correspondientes al área de Relaciones Institucionales las actuaciones previstas serán las siguientes:

Relaciones Estatales

- Estar atentos a los movimientos del Gobierno del Estado ante la posible reactivación de la Ley de Sociedades Profesionales y otras normas que nos atañan.
- Continuar las relaciones con la UNED y la SIPS en coordinación con la Vocalía de Formación, para la implementación del convenio de colaboración.

- En lo referido a la FEMP, retomar el contacto tras la recomposición del órgano político y posible reordenación técnica y plantear objetivos estratégicos.
- En relación con la UP, el trabajo se centrará en la Evaluación de las profesiones reguladas y los marcos comunes de formación, del Área Internacional. Además de temas que vayan surgiendo y que sean de interés para nuestra profesión.
- Sobre nuestra colaboración con otros colegios profesionales, asociaciones, sindicatos, etc. nos centraremos en mantener una actitud firme de denuncia y de propuestas alternativas a los recortes y otras cuestiones que afecten a la sociedad y a nuestra profesión. En el caso concreto del Consejo de General del Trabajo Social se hará el seguimiento del convenio, intercambio de información, regulación de las profesiones sociales, etc.
- En lo referido al Ministerio de Educación se realizará el seguimiento de temas pendientes si se logran establecer vías de colaboración, objetivo no logrado hasta el momento, evaluación de las profesiones reguladas y cuestiones sobre la formación universitaria. Así como establecer contacto con la Subdirección General de Aprendizaje a lo Largo de la Vida, desde la comisión de ALV, para reemprender acciones conjuntas.
- Seguimiento del Convenio marco con el Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad y de los temas prioritarios de la organización: regulación de la profesión, estatutos del Consejo, incidencia sobre el proyecto de ley de infancia, VII Congreso de Educación Social 2016. El objetivo será preparar el anexo de convenio que concrete la colaboración para la realización del Congreso.
- Establecer relaciones con los diferentes partidos políticos para hacer incidencia en los diferentes temas estratégicos del Consejo: ley de infancia y otros proyectos legislativos y aspectos de interés de la profesión y los colegios.
- Colaborar con Entidades públicas o privadas en estudios, compañías de interés común, congresos o jornadas, siempre que se dispongan de los recursos humanos y económicos necesarios.
- Impulsar la presencia del Consejo en publicaciones estatales y medios de comunicación.

Actuación en territorios sin colegio profesional

- Impulsar decididamente la creación de colegio profesional en Cantabria dando apoyo a la Asociación en aquellos aspectos que requieran: el proceso de incidencia política e información básica para la preparación de la documentación que justifique su creación.
- Impulsar los contactos realizados con las asociaciones o profesionales de Ceuta y Melilla, en coordinación con el Colegio de Andalucía en la medida que sea posible.

Convenios de colaboración

- Firma del nuevo convenio marco de los Colegios profesionales de Educadoras y Educadores Sociales del Estado en el seno del CGCEES.
- Seguimiento del convenio con el CEESC (en colaboración con Secretaria General), con el CPEESM (en colaboración por cuestiones logísticas y administrativas) y del de Comunicación con el GHEE-CEESPV.
- Seguimiento del convenio con el Consejo General del Trabajo Social.

- Seguimiento del convenio con la UNED.
- Seguimiento del convenio con la SIPS.
- Seguimiento del convenio con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Seguimiento del convenio con la FEMP.
- Seguimiento del convenio de la Alianza científico profesional para la
- Estudio y valoración de nuevos convenios con otros Consejos afines u otras entidades sobre temas de interés, siempre que sean asumibles por la carga de trabajo y costes.
- Firma de los convenios administrativos con los Colegios de Asturias y Canarias.

Coordinación General

La Junta de Gobierno a través de la Presidencia y la Comisión Permanente adoptarán las medidas oportunas para conseguir la publicación de los estatutos definitivos. Siguiendo el acuerdo de la Asamblea de Cáceres 2014, se podrán seguir procedimientos administrativos para reclamar su publicación. Insistiremos, previo a esto, que el Consejo de ministros emita su informe de aceptación o denegación, y en caso que no sea posible, se hará el contencioso administrativo para reclamar la resolución de dicho expediente.

Tras el primer año de mandato y con la situación de alguna baja en la Junta de Gobierno, mirando hacia el futuro, se trabajará por la cobertura de la Tesorería y para conseguir nuevas incorporaciones que fortalezcan la Junta con el fin de realizar sus encargos con mejor solvencia. Se velará por la acogida de las nuevas incorporaciones en el caso de producirse.

Así mismo se impulsará la comunicación y coordinación con las entidades, especialmente las que no tengan cargo en la Junta, además del seguimiento y la coordinación, por parte de la Vicepresidencia, de las vocalías, encargos, comisiones no permanentes y otros temas. Evidentemente este trabajo se realizará en estrecha colaboración con los responsables de la Comisión Permanente y los referentes de las distintas vocalías, grupos de trabajo o responsables de los temas.

Será necesaria la revisión y debate de la *Declaración de Valencia* y los documentos relacionados, para definir los ejes de lo que será la nueva estrategia que saldrá en el marco del Congreso de Sevilla 2016. En ese sentido, uno de los aspectos claves será la reflexión sobre el papel de las organizaciones colegiales como representantes de los profesionales y del Consejo como espacio común de participación de los diferentes colegios. Previo al Congreso será un buen momento para reflexionar sobre el papel de Consejo y de AEIJI en relación a los intereses comunes de los colegios y de la profesión.

Por último, y en el ámbito externo, deberá realizarse la parte estatal del Concurso de Proyectos de E.S. Toni Julià, junto a la Coordinadora de Vocalías.

2. DEL IMPULSO PROFESIONAL

Desde Impulso Profesional se coordinarán las tareas relacionadas con la redacción del dossier de presentación de Consejo para la consecución de la regulación de la profesiones, buscando la regulación de las profesiones sociales y educativas, colaborando con la Unión Profesional y los consejos de colegios del ámbito social e interviniendo, si fuera necesario, tanto con los Ministerios responsables, como con los grupos parlamentarios, con el fin de conseguir los objetivos planteados por el Consejo.

Paralelamente, seguiremos el proceso hasta la consecución de la publicación de los estatutos generales de los colegios y del Consejo General.

Por otro lado, están lanzados dos temas que, a lo largo de este año, deben estructurarse: la creación de la Comisión deontológica y la revisión de los documentos de Modelo y Reglamento de Régimen Interno.

Desde Impulso Profesional, y a través de la coordinación de la Vicepresidencia, se ejercerá una función de coordinación de actividades, programas, servicios que quieran llevar a cabo las entidades y que consideren oportuno realizar en conjunto o abrir a las demás entidades. El Consejo será el “paraguas” que dará cobertura a dichas colaboraciones que serían de responsabilidad colegial. El Consejo, siempre que considere que la actividad es de interés común, enviará propuesta a todas las entidades para que estudien la idea y en caso de interesar se pongan en contacto entre ellas.

En otro orden de cosas, recae en la Presidencia la competencia del Comité de Comunicación y se aprobará el documento que regula las funciones de dicho comité y de las personas que lo componen con encargo.

Hay dos eventos que este año requerirán de los esfuerzos de la organización: las acciones preparatorias del Congreso 2016 y las actividades del Día Internacional de la Educación Social.

Finalmente, y como le corresponde a Impulso profesional se asumirán las tareas de:

- Canalizar y seguir las demandas procedentes de colegios autonómicos o asociaciones conveniadas que afectan al ámbito estatal.
- Canalizar y seguir las demandas procedentes de colegios autonómicos que afectan al ámbito autonómico.
- Apoyar los objetivos planteados por Relaciones institucionales que asume Presidencia.

3. DE LAS RELACIONES ADMINISTRATIVAS INTERCOLEGIALES

Se dará relevancia a los objetivos de comunicación y coordinación.

- Priorizar todas las comunicaciones y relaciones dependientes de la Secretaria General y Secretaria Técnica del CGCEES, que faciliten la información, coordinación y puesta en marcha de los acuerdos y acciones a emprender tomados por los órganos de Gobierno del Consejo, a todos los territorios que lo conforman, en especial este año la prioridad de atender las demandas generadas por la organización del VII Congreso de la Educación Social.
- Elaboración del documento de definición del Comité de Comunicación y su puesta en marcha.

- Promover los espacios de encuentro virtuales que faciliten la actividad de los diferentes órganos, vocalías, comités y comisiones de Consejo.
- Impulsar los flujos de comunicación e información y peticiones intercolegiales y de las asociaciones conveniadas, que se reciban a través de la Secretaria General y la Secretaria Técnica del Consejo General, para facilitar la fluidez de la información, la coordinación y las relaciones de igualdad entre todos los miembros y territorios del CGCEES.
- Mejorar y fijar la política de ahorro de papel y sostenibilidad ecológica en el envío y uso de documentación necesaria para las reuniones y asambleas de los órganos de gobierno de Consejo.
- Impulsar el modelo administrativo común, para rentabilizar y sumar los recursos de los que disponemos todas las entidades y facilitar el trabajo diario.
- Coordinar y facilitar la puesta en marcha de nuevas propuestas de interés común y de trabajo conjunto entre las Entidades, que requieran la cobertura o “paraguas” del Consejo.
- Introducirnos en el uso de las nuevas herramientas de internet de las que vamos a disponer para la elaboración y gestión de los documentos del Consejo.
- Dar respuesta a las solicitudes de presencia institucional del CGCEES en eventos y/o actos organizados por los Colegios y por los propios órganos de gobierno del Consejo.
- Dar prioridad a los temas marcados como relevantes para este año por CGCEES y realizar las labores necesarias de difusión y coordinación que nos competa entre todos los territorios.
- Realizar el seguimiento y revisión de la aplicación de los convenios colegiales y realizar las acciones necesarias para la publicación de estatutos definitivos.

4. TESORERIA

En 2015 las actuaciones a llevar a cabo por la Tesorería del CGCEES son:

Elaborar el presupuesto anual.

Proporcionar información trimestral a la Junta de Gobierno y a las entidades sobre el seguimiento presupuestario que realiza el técnico económico.

Realizar el seguimiento anual del pago de cuotas de los colegios y entidades conveniadas.

Realizar el seguimiento del gasto de las vocalías y comisiones no permanentes en coordinación con sus responsables y el técnico económico.

Coordinar y autorizar el pago de dietas y gastos por asistencia a reuniones de la Comisión Permanente, la Junta de Gobierno, las vocalías y las CNP.

Autorizar con el visto bueno de Presidencia el abono de los diferentes pagos.

Continuar los contactos con el Banco Sabadell-Atlántico y valorar la continuidad del convenio anual.

Analizar y proponer nuevas fuentes de financiación, así como viabilidad de subvenciones que se decidan solicitar por la Junta de Gobierno.

Autorizar con el visto bueno de Presidencia, las demandas económicas procedentes de colegios de reciente creación, así como realizar el seguimiento de los reintegros de las mismas.

Responder a propuesta de la Permanente en Junta de Gobierno, al resto de demandas económicas por parte de los colegios autonómicos y territorios.

Presentar el documento definitivo de organización de la gestión económica interna del CGCEES, actualmente en fase de borrador, en el que las entidades y miembros de la JG encontraran una guía y protocolos de justificación en los asuntos relacionados con la tesorería.

Desarrollar otras funciones de seguimiento económico, por ejemplo las iniciadas con la Unión Profesional, así como otros encargos en el marco del trabajo de la CP o a petición de la JG.

PRESUPUESTO 2015

GASTOS

	2015
Personal Técnico	39.701,16
Secretaría Técnica	16.722,38
Secretaria Económica	5.372,88
Técnico Portal Eduso	14.702,90
Convenio Archivo y Documentación	1.003,00
Convenio Apoyo ST	1.500,00
Seguro de responsabilidad civil	400,00
Asesoría Jurídica	1.131,10
Asesoría contable	800,00
Material de Oficina	250,00
Imprenta	250,00

Comunicación entidades	2.600,00
Envios y correos	100,00
Telefonica	2.500,00
Renovación de dominios	800,00
Organos de Gobierno	15.350,00
Asambleas / Juntas de Gobierno	6.000,00
Comisión Permanente	3.000,00
Relaciones institucionales	3.000,00
Protocolo	350,00
Dia de la Educación Social	3.000,00
Web Eduso	1.333,66
Vocalía Internacional	2.000,00
Reuniones	2.000,00
Vocalia Formación Universitaria	2.000,00
Reuniones	2.000,00
Vocalia Situación Profesional	2.000,00
Reuniones	2.000,00
Comisiones No permanentes	2.000,00
Cuota AIEJI	2.196,07
Cooperación Internacional	800,33
Comisiones bancarias	150,00
Ventanilla Única	875,00
Impuestos	200,00
Formación Congresos	5.000,00
Cuota EE a Unión Profesional	8.297,61
Imprevistos	295,66

Amortización	300,51
---------------------	---------------

TOTAL GASTO ORDINARIO	88.331,10
------------------------------	------------------

GASTOS

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	2015
-----------------------------------	-------------

Apoyo a territorios	5.500,00
Objetivo 1 (Asturias)	10.450,00

TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS	15.950,00
-------------------------------------	------------------

TOTAL GASTOS 2015	104.281,10
--------------------------	-------------------

INGRESOS

PRESUPUESTO ORDINARIO	2015
Cuotas miembros	80.033,49
Derrama de EE - Cuota Unión Profesional	8.297,61
Subvenciones Banco Sabadell	0,00
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	88.331,10

TOTAL INGRESOS 2015	88.331,10
----------------------------	------------------

Diferencia presupuesto ordinario *0,00*

Diferencia presupuesto total *-15.950,00*

5. DESARROLLO PROFESIONAL

1. Seguimiento y dinamización de las Vocalías.

- a) **Dinamización:** este año se dedicará especial atención a la organización y relación de coordinadores y referentes a través de herramientas trabajadas desde el Comité de comunicación para implementación transversal en el funcionamiento de todas las vocalías como son el Dropbox, Skype, Gdocs...

Especial interés están tomando los trabajos realizados desde la vocalía de formación para el desarrollo de los convenios con instituciones y el seguimiento de las normativas estatales y europeas.

Se continuará impulsando la participación de todos los territorios en el trabajo de las vocalías, contactando con ellos, periódica y puntualmente en casos de demandas específicas. Para ello también estamos poco a poco estableciendo responsabilidades concretas a cada referente, repartiendo así entre los diferentes territorios las tareas en función de sus capacidades y recursos. Una vez aprobados los cambios en Reglamento de Régimen Interno, se impulsará la participación real desde los territorios a través del compromiso de al menos una vocalía.

- b) **Seguimiento:** revisión continua, al menos mensualmente, del estado de los acuerdos y encargados tomados tanto en las reuniones de referentes como en los órganos de gobierno.

Se facilitará el trabajo tanto de las personas responsables de la coordinación de cada vocalía como de los referentes, atendiendo cualquier demanda y facilitando la coordinación con la comisión permanente, mediante la asistencia de responsables de las vocalías a dichas reuniones cuando estos así lo soliciten.

2. Impulso a la presentación de informes, memorias y planes de trabajo por parte de las Vocalías

Una vez establecidos en los planes de trabajo los productos y resultados que se plantean como objetivos, revisar y activar periódicamente su ejecución, temporalizando la evaluación del trabajo.

Especial importancia daremos a lo largo de este año, dada la situación social, a la elaboración y difusión de todos aquellos informes y comunicados en los que se evidencien las políticas sociales que contribuyen a que nuestra profesión se vea perjudicada, como los informes sobre la Ley de Servicios Profesionales.

Se solicitarán los informes y resúmenes con la periodicidad acordada en el documento de funcionamiento de vocalías; en todo caso, siempre un mes antes de cada reunión de órgano de gobierno.

3. Seguimiento de actos del CGCEES

Se realizará el seguimiento de aquellos actos que organice el Consejo.

Este año, también, se dedicará especial atención a **los preparativos del VII Congreso Estatal de Educación Social que se celebrará en Sevilla: Más Educación Social más ciudadanía.**

Anexos

Planes de trabajo de las Vocalías y las Comisiones No Permanentes

Comisión Permanente de Envejecimiento Activo, Aprendizaje a lo largo de la Vida e Intergeneracionalidad

OBJETIVOS:

1. Mantener la presencia y la participación institucional del CGCEES en todos los foros del ámbito profesional del Envejecimiento Activo y la Intergeneracionalidad para propiciar acuerdos y colaboraciones con las organizaciones de este ámbito.
2. Activar el conocimiento y el reconocimiento institucional y social de la Educación Social y la animación Sociocultural en el ámbito de envejecimiento activo, la solidaridad intergeneracional y la participación ciudadana.
3. Constituir una red de trabajo intercolegial colaborativo de intercambio de conocimiento y experiencias de Buenas Prácticas que posibilite la investigación, la innovación y el desarrollo de este ámbito profesional en colaboración con las Universidades.
4. Visibilizar a través de un catálogo de Buenas Prácticas el potencial transformador de la Educación y el dilatado trabajo socioeducativo realizado desde nuestro ámbito profesional, en el desarrollo de Programas de Envejecimiento Activo e Intergeneracionalidad, tanto en el desarrollo de programas de promoción de personas mayores autónomas como dependientes e intervención familiar y comunitaria.

PROPUESTA DE ACCIONES 2015:

1. REESTRUCTURAR Y CONTINUAR CONSOLIDANDO Y FORTALECIENDO LA COMISIÓN DE TRABAJO PERMANENTE SOBRE ENVEJECIMIENTO ACTIVO, ALV E INTERGENERACIONALIDAD.

Dados los numerosos cambios en la organización interna del Cgcees y los Colegios Profesionales, es necesario establecer una nueva organización interna de la Comisión y a partir de ella, establecer nuevo plan de trabajo y distribución de tareas **para institucionalizar y reforzar lo más posible esta red de trabajo intercolegial:**

- a) **establecer el listado de referentes activos y el modelo de trabajo colaborativo y comunicación** a través de comunicación mensual o quincenal on line y compartir documentación de interés común, a través de Dropbox.
- b) **la organización del trabajo colaborativo de forma horizontal** a partir del Diseño del Proyecto de Comisión que determine el equipo de referentes.
- c) **mejora de los itinerarios de comunicación institucional con CGCEES.**
- d) **Intensificar las relaciones con todos los territorios para que en cada colegio se promueva la constitución de una Vocalía o Comisión** sobre Envejecimiento Activo o, en caso de que exista, conocer y contribuir a su plan de acción y su vinculación con la Comisión de Envejecimiento

Activo del CGCEES, haciendo llegar a todos los colegios información del trabajo realizado por esta Comisión.

- 2. REPRESENTAR AL CGCEES EN ACTOS PÚBLICOS Y MANTENER RELACIONES INSTITUCIONALES EN EL ÁMBITO DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO, ALV E INTERGENERACIONALIDAD REALIZAR AQUELLOS TRABAJOS DELEGADOS POR LA PRESIDENCIA Y LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CGCEES EN ESTE ÁMBITO.**
- 3. SOLICITAR REUNIÓN A LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.**
Con el objetivo de presentar la amplia dimensión de nuestra profesión en este ámbito, establecer posibles colaboraciones y proponer la incorporación a la plataforma EPALE de la red de Centros de Mayores públicos y privados como espacios educativos de Educación Permanente.
- 4. CREAR UN BANCO DE EXPERIENCIAS DE BUENAS PRÁCTICAS,** en Envejecimiento Activo e Intergeneracionalidad, que podrían ser avaladas por la Fundación Pilares, las Universidades y/o el propio CGCEES
- 5. COLABORACIÓN EN ORGANIZACIÓN DE JORNADAS SOBRE ENVEJECIMIENTO Y GENERO CON EL IMSERSO EN OCTUBRE-NOVIEMBRE**
- 6. CONCRETAR PROPUESTAS Y TEMÁTICAS DESDE ESTE ÁMBITO PARA EL CONGRESO SEVILLA 2016 QUE PERMITAN ORIENTAR Y MOTIVAR A LAS VOCALIAS Y/O REFERENTES DE TODOS LOS COLEGIOS A PARTICIPAR EN ÉL.**
- 7. CONTINUAR CONOCIENDO LA REALIDAD DE CADA TERRITORIO EN MATERIA DE POLÍTICAS SOCIALES, MODELOS DE GESTIÓN DE EQUIPAMIENTOS, PROGRAMAS, SERVICIOS, ORGANIZACIONES Y REGLAMENTOS DE PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES, INTERGENERACIONALES, ETC.**
- 8. FINALIZAR EL CATÁLOGO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS EN ESTE ÁMBITO Y ELABORAR UN DOCUMENTO PARA PRESENTAR A TODOS LOS TERRITORIOS**
- 9. REALIZAR PROPUESTAS EFECTIVAS EN LAS NORMATIVAS DE INCLUSIÓN DE NUESTRA FIGURA PROFESIONAL EN LOS EQUIPOS INTERDISCIPLINARES A LAS CONSEJERÍAS DE CADA COMUNIDAD AUTÓNOMA RESPONSABLES DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS SOCIALES Y SOCIOSANITARIOS.**

10. ACTIVAR Y MEJORAR LA DIFUSIÓN DE ARTÍCULOS, NOTICIAS Y DOCUMENTOS DE INTERÉS, tanto en Eduso.net y las webs de los Colegios, como en el mayor número de medios de Comunicación, incidiendo en aquellos medios especializados en nuestro ámbito.

11. CREACIÓN GUÍA DE RECURSOS DEL CGEES:

Habilitar en la web del CGEES o espacio Blog o en EDUSO.NET, en el que la Comisión Permanente de Envejecimiento Activo y Alv, se encargue de incorporar todos aquellos recursos de interés que por su relevancia técnica, profesional o de Buenas Prácticas sea recomendable compartir y visibilizar. Sería como una *“Caja de herramientas profesional”*, por ejemplo:

- a) Materiales Técnicos y Didácticos del Programa *“Saber Envejecer. Prevenir la Dependencia”* ahora *“Atrévete”* de Obra Social Caja Madrid
- b) Investigaciones
- c) Programa de *“Ciudades Amigas de los Mayores”*
- d) Manual de Gerontología Social.

12. REALIZAR UN DIRECTORIO DE EMPRESAS Y ONGs QUE PRESTAN SERVICIOS Y PROGRAMAS EN EL SECTOR DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO CON TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS.

La propuesta al CGCEES sería elaborar una Guía de Principios a valorar para que las empresas y ongs prestadoras de Servicios, sean evaluadas por el Consejo y obtengan una certificación en la que se distinga como empresa comprometida con la Educación Social y con los valores de servicio público a la Ciudadanía.

VOCALÍA DE FORMACIÓN UNIVERSITARIA

Con el fin de dar una continuidad al trabajo realizado durante estos años, uno de los objetivos fundamentales, es consolidar un grupo de referentes a nivel estatal, así como grupos de trabajo sólidos en cada Colegio, para poder asumir todos los encargos previstos.

Se mantendrán las comisiones de seguimiento de los Convenios ya firmados con UNED y SIPS, así como una revisión de todos los convenios firmados por los Colegios con las Universidades de referencia, con el fin de dinamizarlos y poder generar alianzas de trabajo.

Se trabajará para conseguir firmar el Convenio pendiente con la Conferencia de Decanos, así como formalizar el anexo al Convenio marco de UNED con COIE.

Se trabajará y participará en los informes sobre equivalencias de nuestro título universitario, según RD 967/2014 de 21 de noviembre, que se nos ha solicitado y en otras asignaciones que repercutan en nuestra profesión con ANECA, como en las aportaciones sobre los nuevos planes de estudio.

Este plan de trabajo fue acordado el 18 de Abril 2015 por todos los referentes de esta vocalía, en la reunión mantenida en Madrid, así como su presentación en la próxima Asamblea General de Colegios, que tendrá lugar a principios de Junio en Pamplona.

VOCALÍA DE INTERNACIONAL

LINEAS GENERALES DE ACCION –

- A. DESARROLLAR LA VOCALÍA INTERNACIONAL
- B. REPRESENTAR AL CGCEES EN AIEJI Y DESARROLLAR LA OFICINA EUROPEA
- C. GESTIONAR EL PRESUPUESTO DE COOPERACION INTERNACIONAL DEL CGCEES

A. DESARROLLAR LA VOCALIA INTERNACIONAL

OBJETIVO GENERAL

OBJETIVOS ESPECIFICOS

METODOLOGIA- ACCIONES

<ul style="list-style-type: none"> □ Reafirmar la organización y el funcionamiento de la vocalía internacional 	<p>1- Impulsar la participación activa de todos los territorios en la vocalía</p>	<p>→ Crear procesos participativos de intercambio de información y recogida de aportaciones y reuniones vía Hangouts</p> <p>→ Crear un equipo motor de la vocalía dando cuenta del trabajo extensivamente a todos los referentes de la vocalía.</p> <p>→ Establecer una reunión anual para el contacto entre los diferentes miembros de la vocalía y nuevos territorios implicados en el trabajo común.</p>
	<p>2- Establecer el sistema de coordinación y de trasvase de información</p>	<p>→ Emitir un informe sobre la AIEJI mensualmente</p> <p>→ Realizar informe de la vocalía trimestralmente (CP o Junta de</p>

	<p>3- Reafirmar la vocalía internacional como búsqueda de retos de futuro a nivel político</p>	<p>Gobierno)</p> <p>→ Realizar dossier de presentación para la regulación profesional</p> <p>→ Coordinar acciones con el area internacional de la Unión Profesional</p>
--	---	---

B. REPRESENTAR AL CGCEES EN AIEJI Y DESARROLLAR LA OFICINA EUROPEA

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METODOLOGIA- ACCIONES
<p>□ Representar al CGCEES en AIEJI</p>	<p>1- Transmitir bidireccionalmente la información que maneja el Comité Ejecutivo y el CGCEES</p>	<p>→ Envío del acta traducida a los miembros del grupo motor</p> <p>→ Envío del orden del día y actas traducidas a miembros del comité ejecutivo de la AIEJI</p> <p>→ Publicación de noticias y documentos relacionados AIEJI en Eduso/ Consejo/ Aieji/facebook</p> <p>→ Realizar un informe de la AIEJI trimestralmente</p>
	<p>2- Resolver las consultas relacionadas con internacional de los colegiados del CGCEES</p>	<p>→ Actualización de la guía de oportunidades laborales para los educadores sociales</p>

		<p>→ Abrir un buzón general de consultas y respuesta en una semana</p>
<p>□ Obtener la regulación europea de la profesión</p>	<p>1- Liderar la oficina Europea de la AIEJI</p>	<p>→ Obtener la regulación oficial del Día internacional de la Educación Social ante la UNESCO</p>
	<p>2- Desarrollar el marco común de los principios formativos. Core curriculum</p>	<p>→ Elaborar una propuesta para la presentación del documento a nivel europeo a través de simposiums o seminarios.</p>
	<p>3- Seguimiento de la Directiva Europea 2005/36/CE sobre reconocimiento de las Cualificaciones Profesionales</p>	<p>→ Trabajar sobre la articulación de estatus ONG</p>
	<p>4- Realizar seguimiento de la actividad de las asociaciones profesionales europeas y de otras entidades (FESET, IFSW...)</p>	<p>→ Establecer los primeros contactos para la elaboración de la plataforma común.</p>
	<p>5- Mejorar la información de los miembros europeos aumentando la cohesión interna de la AIEJI</p>	<p>→ Búsqueda de financiación alternativa.</p> <p>→ Identificar las asociaciones y plataformas europeas de acción social y valorar la participación.</p> <p>→ Elaboración trimestral de la newsletter de la Oficina Europea, recuperando el espíritu de cohesión dentro de la AIEJI.</p> <p>→ Utilización foro de la página web de la AIEJI</p>

--	--	--

C. GESTIONAR EL PRESUPUESTO DE COOPERACIÓN DEL CGCEES

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METODOLOGIA- ACCIONES
<p>□ Gestión del presupuesto del CGCEES destinado a cooperación internacional.</p>	<p>1- Aprobación de una normativa específica para la gestión del presupuesto de cooperación internacional</p>	<p>→ Estudiar bases en cooperación de los colegios así como el objeto de las mismas. Bases colegio catalán, otros...</p> <p>→ Realizar una a toda la vocalía y abrir proceso aportes...</p> <p>→ Aprobación de un reglamento consensuado por los referentes de la vocalía</p>
	<p>2- Participación activa de los miembros de la vocalía para decidir el proyecto seleccionado</p>	<p>→ Presentación de una propuesta de reglamento en Junta de gobierno del CGCEES y a la asamblea del CGCEES.</p> <p>→ Estudiar formas de intercambio de criterios para los proyectos presentados a través de medios telemáticos.</p>

COMITÉ DE COMUNICACIÓN

El Comité de Comunicación está formado por: Dani Rubio, Roberto Bañón, Carlos Sánchez-Valverde, Javier Paniagua, Marcos Álvarez, Alberto Fernández de Sanmamed, María José Planes, los responsables técnicos Xamu Díez y Joana Chinchilla y la coordinación de Rafel López.

Los objetivos generales del Comité de Comunicación serán, entre otros:

- Realizar propuestas de estrategias de comunicación externa del CGCEES.
- Mejorar la comunicación interna del CGCEES y entre las organizaciones que lo conforman.
- Difundir y generar discurso sobre la Educación Social, la participación de los colegios y del CGCEES y, en general, sobre las políticas sociales.
- Mantener y promover la presencia de las herramientas comunicativas actuales: portal eduso.net, web CGCEES, revista RES, Facebook y Twitter.
- Proponer la distribución y racionalización de los recursos económicos y humanos para ponerlos al servicio del proyecto de Comunicación.

LÍNEAS, OBJETIVOS Y TAREAS DE COMUNICACIÓN

A partir del Plan de trabajo que se desarrolló en 2014, se ha hecho una revisión por parte del CC, proponiéndose las líneas y objetivos de trabajo siguientes:

D. DESARROLLAR EL COMITÉ DE COMUNICACIÓN.

1. Construir equipo de trabajo.
2. Vincular personas a los proyectos de comunicación.
3. Vincular referentes técnicos de colegios.
4. Vincular referentes políticos de colegios.
 - Acción – Realizar las gestiones relacionadas con la estructura del Comité de Comunicación:
 - Elaboración de memorias y planes de trabajo.
 - Elaboración del presupuesto anual.
 - Elaboración de informes para la Junta de Gobierno.
 - Programación de reuniones.
 - Acción – Desarrollar elementos y estrategias que permitan vincular a personas, referentes técnicos o políticos al trabajo en equipo del CC.

- Valorar elementos, estrategias o estructuras que den estabilidad al trabajo del CC, buscar un modelo de trabajo en equipo.
- Recopilar información sobre la realidad de la comunicación en cada territorio
- Elaboración y mantenimiento del Documento del Comité de Comunicación.
- Elaboración de Manual de Acogida para personas que se vinculen al CC.

E. MEJORAR LA COMUNICACIÓN INTERNA EN RELACIÓN A LA INFORMACIÓN.

1. Avanzar en la optimización de recursos existentes para la comunicación interna

➤ Acción – Seguimiento de los recursos existentes.

- Recopilación de los Manuales del Consejo.

Creación de una carpeta para que cada entidad pueda subir en el plazo que nos marquemos lo que tengan sobre Manuales de Comunicación, de manera que pueda servir de orientación para quien no tenga y especialmente para completar uno para el CGCEES.

- Manual de normas de comunicación del CGCEES.

Dotar a los órganos del CGCEES del manual y modelos para la elaboración de documentos para preservar la imagen corporativa de la Entidad (plantillas de Plan, Memoria, Actas...).

- Estudio de estrategias comunes para abaratar costes en el diseño de páginas web, materiales de difusión, etc. beneficiándose las entidades como bloque del CGCEES.
- Listado de material de difusión del CGCEES.
- Seguimiento del grado de cumplimiento del documento de “Flujo de información del CGCEES” y privacidad.

➤ Acción – Valorar otros recursos que faciliten la comunicación interna del CGCEES y sus diferentes órganos.

- Coordinación con el COOESCV para concretar:

- Difusión de los materiales del Congreso (RES, EDUSO,...).
- Distribución de contenidos congresuales entre la web de congresos y Eduso.

- Profundizar en el uso del Dropbox o de otros sistemas similares para los órganos del CGCEES.
- Seguir explorando herramientas de trabajo “online” gratuitas, que faciliten y abaraten los costes de comunicación, reunión y compartir información y documentos de los diferentes órganos, vocalías y comisiones del CGCEES.
- Formación “online” sobre las herramientas que se decidan adoptar.

F. AFIANZAR LAS BASES PARA EL DESARROLLO DE UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN EXTERNA.

1. Optimizar las herramientas de comunicación externa existentes y evaluar necesidades

a. DESARROLLAR EL PORTAL EDUSO.NET.

- Mantener el Portal con los contenidos necesarios para el desarrollo de la profesión
- Facilitar la construcción del Portal por parte de usuarias/os y Colegios.
- Promover la participación de los diferentes Colegios en la construcción del Portal.

- Dar a conocer el Portal.
 - Acción – Gestionar y mantener del Portal.
 - Acción – Construcción conjunta del Portal.
 - Acción – Cambios en el diseño que faciliten el acceso y la inclusión de contenidos.
 - b. CONSOLIDAR RES
 - Acción – Analizar la implementación de nuevas secciones, como por ejemplo, miscelánea académica.
 - Acción – Seguir la incorporación de personas al equipo de colaboradores/as.
 - c. AFIANZAR FACEBOOK
 - Acción – Analizar las propuestas del responsable y desarrollar aquellas que sean factibles.
 - d. AFIANZAR TWITTER
 - Acción – Analizar las propuestas del responsable y desarrollar aquellas que sean factibles.
 - e. ANALIZAR Y VALORAR OTRAS HERRAMIENTAS COMUNICATIVAS
 - Objetivo a tener en cuenta en un posterior momento. Importante, pero por ahora no urgente.
2. Promover relaciones institucionales en el ámbito de la comunicación externa del CGCEES
- Acción – Actualización de la base de datos de medios de Comunicación, con aquellos los que se ha tenido o se tiene relación.
 - Acción – Compartir información con otras entidades afines o conveniadas.
 - Acción – Generación de alianzas con otras web, blogs... relacionados con Educación Social.
 - Acción – Elaboración de un calendario de eventos a recordar (día de la Educación Social, días internacionales de todo tipo y que tengan que ver con nuestros ámbitos de trabajo...).

Vocalía de Situación Profesional y Sociolaboral

El documento que presentamos es continuación del Plan de Trabajo de la Vocalía de Situación Profesional y Sociolaboral del CGCEES. En él se recogen las tareas que pretendemos desarrollar a lo largo del año 2015-2016.

Para que nuestro plan se realice es imprescindible que se cumplan al menos dos premisas:

1. **Ajustar el plan a los recursos humanos con los que podemos contar de cada territorio.** Entendemos que la vocalía se compone de dos coordinadores (Murcia y Extremadura) y de una persona (referente) por territorio. Dependiendo de los recursos humanos con los que podamos contar, podremos hacer las tareas propuestas en el plan.
2. **Necesidad de respuesta de los territorios a las peticiones que hacemos desde la Vocalía,** aunque sólo sea para decir si o no, o simplemente decir que la petición de ayuda ha sido recibida. Cuestión esta que se está produciendo con asiduidad, lo que es de agradecer a todos los referentes.

Actuaciones del Plan de Trabajo 2015 de la Vocalía de SPSL

La propuesta de trabajo en la que proponemos centrar este año son las siguientes:

1. TRABAJO COLABORATIVO ON-LINE

OBJETIVOS.- Hacer un mínimo de cuatro reuniones virtuales. La idea es utilizar los mismos medios que se están utilizando en la Junta de Gobierno del Consejo, como es el Hangout de Gmail.

PLAZOS.- Se prevé que las cuatro reuniones virtuales se hagan los meses de junio, septiembre de 2015, enero y marzo de 2016. Una vez existe la plataforma no debe de haber problemas para llevar esto adelante.

RESPONSABLES.- Colegio de Murcia.

2. ESTRUCTURA DE TEMARIO PARA EDUCADORES SOCIALES

OBJETIVOS.- Crear una estructura de bloques de temas para convocatorias de plazas destinadas a educadores sociales.

PLAZOS.- Desde el Colegio de Murcia se tiene una estructura de bloques que ya se ha utilizado en el Ayto. de Yecla, durante la realización de una oposición para la contratación de Educadores Sociales, por lo tanto se podría utilizar como base desde ya este recurso.

RESPONSABLES.- Colegio de Murcia, referentes vocalía sociolaboral.

3. DAR VALOR A LA PROFESIÓN DE LA EDUCACIÓN SOCIAL

En este apartado se proponen los siguientes objetivos:

OBJETIVOS.-

1. Activar la campaña de difusión a las administraciones y entidades de la necesidad del cumplimiento de la ley 9/2005 de regulación de la profesión y requisitos de acceso de educadores y educadoras sociales.

PLAZOS.- El tiempo a trabajar este objetivo sería durante el año 2015-16.

RESPONSABLES.- Los responsables de este objetivo son los colegios de Murcia y Extremadura.

ACCIONES A DESARROLLAR.-

Envío de documentación informativa de la figura del Educador/a Social. Se ha realizado un escrito que se ha trabajado por parte de los referentes de la vocalía, que inicialmente se hacía en relación a la situación de las compañeras de Aldeas Infantiles, que puede servir para llevar adelante esta tarea.

2. Incorporación de la figura del Educador Social en el Catálogo de Profesiones del Ministerio de Trabajo. Comenzar los trámites, de forma inminente para la unificación de las distintas denominaciones del Educador Social.

PLAZOS.- Último trimestre del año. Se debe tener en cuenta el periodo electoral en el que nos encontramos y los posibles cambios de responsables que puede haber en los ministerios.

RESPONSABLE.- Vocalía de sociolaboral. Debemos llegar a un acuerdo para ver quién asume esta función entre los responsables de la vocalía.

ACCIONES A DESARROLLAR.- Preparación de la documentación necesaria para abordar este proceso y entrevistas con los responsables del Ministerio.

4. POTENCIAR LA PRESENCIA Y LA FIGURA DEL EDUCADOR SOCIAL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS.

Atendiendo a la situación irregular de nuestra figura profesional en las distintas autonomías y aprovechando la situación y experiencia de aquellas que ya cuentan con Educadores Sociales en los centros educativos, realizar un plan de trabajo que permita realizar propuestas en las Consejerías de Educación de cada C.A. para la inclusión de nuestra figura profesional.

PLAZOS.- Durante el año 2016.

RESPONSABLES.- Colegio de Murcia, restos de miembros de la vocalía de sociolaboral. Aquí pedimos el apoyo de aquellos territorios que ya tienen dentro del sistema educativos trabajando a educadores/as sociales, como son Extremadura y Castilla- La Mancha.

ACCIONES.- Contactos con el Ministerio de Educación para que incluyan al Educador Social en el Catálogo de Profesiones del sistema educativo, ya que es la condición para que puedan salir plazas con esa denominación en aquellas Comunidades Autónomas que no tienen Ley de Educación propia.

5. APOYO A LA ORGANIZACIÓN DEL CONGRESO ESTATAL DE ANDALUCÍA

OBJETIVOS.- Prestar apoyo a la organización del Congreso estatal de Andalucía en lo que ellos estimen oportuno.

PLAZOS.- Este año 2015-16.

RESPONSABLES.- Vocalía de sociolaboral.

Dentro de este apartado podríamos vincular la aprobación del INFORME SOCIO-EDUCATIVO ya que existen propuestas del CEESGA y del CPESRM. La idea es que este documento esté consensuado para su aprobación definitiva en el Congreso Estatal.

Deberemos establecer los grupos de trabajo abiertos a todos los territorios que quieran participar en dicho proceso.

El plazo para este tema es el segundo semestre de 2015.

6. ESTABLECER CONTACTO CON LOS GRUPOS DE EDUCADORES SOCIALES QUE EXISTEN EN LAS REDES SOCIALES, QUE BÁSICAMENTE LUCHAN CONTRA EL INTRUSISMO PROFESIONAL Y DEMANDAN CONDICIONES DIGNAS DE TRABAJO

OBJETIVOS.- Hacer llegar a estos colectivos de compañeros y compañeras la necesidad de establecer canales comunes de trabajo para conseguir los fines que tanto ellos, desde un plano informal, como el Consejo desde su potestad legal aspiramos a conseguir.

PLAZOS.- A lo largo de todo el año 2015-2016.

RESPONSABLES: Colegio de Murcia y resto de vocalía.

7. APOYO A TERRITORIOS

OBJETIVOS.- Responder a las consultas que hacen los territorios al Consejo en la materia que nos ocupa desde esta vocalía.

PLAZOS.- A lo largo de todo el año 2015 y 2016.

RESPONSABLES.- Colegios de Murcia y Extremadura con el apoyo de todos los territorios.

COMISIÓN DEONTOLÓGICA

Girará en torno a los siguientes ejes:

1. Seguimiento del proceso para alentar la creación y/o mantenimiento de Comisiones Deontológicas en los diferentes Colegios Estatales.
 - Continuar con los contactos individualizados, a través de correos electrónicos, conferencias on-line (Skype/Hangouts).
 - Organizar un encuentro de representantes de Comisiones Deontológicas en Bilbao.
2. Propuesta de creación de una vocalía concreta sobre deontología profesional en el seno del CGCEES.
3. Creación de una Comisión Deontológica estatal que dependa de la vocalía creada en el CGCEES.
4. A nivel local: Desarrollo de la jornada “Sobre Agresiones” y resto de iniciativas sobre esta cuestión.
5. A nivel local: Seguir con los temas formativos, seminarios..., bien a nivel interno, como en organizaciones, Universidad...
6. A nivel local: seguir, así mismo, con las tareas propias de la comisión: respuesta a consultas deontológicas.

Miembros de la Comisión Deontológica: Noelia Moyano, Arantza Remiro, Josebe Alonso, Maite Arandia, Roberto Vidal, Luis Pantoja, Dani Rubio e Iñaki Rodríguez.